

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a cotización oficial**(«Sociedad Hidroeléctrica Ibérica Iberduero,  
Sociedad Anónima»)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 39.865.283 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 318.922.259 al 358.787.541, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los resultados sociales desde el primero de julio de 1986, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Iberduero, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 30 de julio de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 19 de septiembre de 1986.-6.304-15 (73728).

### CHASE MANHATTAN BANK ESPAÑA, S. A. (Anteriormente Banco de Finanzas)

*12.ª emisión de bonos, abril 1985*

A partir del próximo día 16 de octubre de 1986 el tipo de interés a aplicar a los bonos de caja de esta 12.ª emisión de abril de 1985, será el 9 por 100 bruto anual, lo que de acuerdo con la escritura de emisión se pone en conocimiento.

Madrid, 1 de octubre de 1986.-El Secretario general.-15.985-C (73714).

### GESTINOVA, S. A.

#### Sociedad Gestora de Mobinova Fondo de Inversión Mobiliaria

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se detallan a continuación:

Certificados: 40, 740, 2.010, 2.316, 3.252, 4.092, 179, 9.133, 9.690, 12.899, 13.414, 16.891, 7.385, 20.890, 21.331, 24.737, 25.164, 28.232, 8.640, 31.514, 31.899, 35.012, 35.395, 37.486, 8.163, 38.506, 40.975, 41.289, 43.690, 43.982, 4.122, 46.723, 46.985, 47.112, 50.227, 50.477, 0.597, 50.600, 53.610, 54.129, 54.375, 56.938 y 7.420.

Madrid, 23 de septiembre de 1986.-15.640-C (71412).

### ANGUELOS, S. A.

*(Disolución y liquidación)*

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 18 de septiembre de 1986, fue disuelta y liquidada la Sociedad «Anguelos, Sociedad Anónima», habiéndose aprobado el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Bancos .....	2.944.176
Total Activo .....	2.944.176
Pasivo:	
Capital .....	2.000.000
Gastos a pagar .....	99.400
Previsión de impuestos .....	295.533
Pérdidas y Ganancias .....	549.243
Total Pasivo .....	2.944.176

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de septiembre de 1986.-El Liquidador, José Zincke Bugueiro.-15.696-C (71733).

### OSMASA, S. A.

En virtud de la vigente Ley de Sociedades se pone en conocimiento que esta Sociedad ha quedado disuelta y liquidada, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal celebrada el 2 de junio de 1986, siendo el Balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	449.970,00
Pérdidas .....	150.030,00
Total Activo .....	600.000,00
Pasivo:	
Capital .....	600.000,00
Total Pasivo .....	600.000,00
Liquidación:	
Capital desembolsado .....	600.000,00
Pérdidas .....	-150.030,00
Remanente o activo (efectivo) ...	449.970,00
Acciones en circulación .....	:600
Corresponde a cada acción .....	749,95

Madrid, 21 de julio de 1986.-El Liquidador, Francisco Jiménez Andarías.-15.700-C (71736).

### IBERDUERO, S. A.

Producción y distribución de energía eléctrica  
Capital Social: 179.393.770.500 pesetas

*Emisión de bonos simples convertibles en acciones*

Se anuncia la emisión y puesta en circulación de 15.000 millones de pesetas, ampliables a 20.000 millones en bonos simples, al portador, convertibles en acciones de la propia Empresa, en títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Fecha de emisión: 6 de octubre de 1986.

Tipo de emisión: 100 por 100, sin gastos, es decir a la par, con desembolso en la fecha de cierre de la oferta pública.

Clase de títulos: Bonos simples, convertibles en acciones nuevas de «Iberduero, Sociedad Anónima».

Interés nominal: 9 por 100 bruto durante toda la vida de la emisión.

Pago de cupones: Los intereses se devengarán a partir del 8 de noviembre de 1986, fecha del cierre de la oferta pública y serán satisfechos mediante cupones semestrales vencidos que se pagarán el 8 de mayo y el 8 de noviembre de cada año, a razón del 4,50 por 100 por semestre, es decir, 450 pesetas semestrales brutas por título.

El primer cupón se abonará el 8 de mayo de 1987, siendo proporcional el devengo de los intereses al tiempo transcurrido desde el desembolso de la emisión.

Los intereses brutos serán objeto de la retención vigente en cada momento; en la actualidad es del 18 por 100.

Amortización: Los tenedores de los bonos de esta emisión que lo deseen podrán convertirlos en acciones nuevas de la propia Empresa, para lo cual deberán dirigir sus peticiones por escrito a la Sociedad emisora o a los Bancos depositantes, durante los quince días naturales siguientes a los días 8 de febrero de 1987, 8 de agosto de 1987, 8 de mayo de 1988 y 8 de noviembre de 1989, computándose los bonos por su valor nominal y las acciones estimadas al cambio medio de los treinta días naturales previos a las fechas indicadas para su conversión, en la Bolsa de Madrid, con una rebaja del 15 por 100 para las conversiones que se efectúen en las dos primeras fechas indicadas, del 12 por 100 en la tercera y del 10 por 100 en la cuarta.

En todos los casos el límite mínimo del valor nominal de las acciones será el fijado por el artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las nuevas acciones que se emitan disfrutará de los derechos políticos y económicos a partir de las fechas establecidas para la conversión de los bonos.

Los tenedores de los bonos completarán en metálico las diferencias que se produzcan en la conversión para adquirir un número entero de acciones.

Para los bonos que no hayan acudido a la conversión en acciones nuevas, se establece una amortización con carácter opcional, que podrá ser ejercitada tanto por el emisor como por los inversores indistintamente en día 8 de noviembre de 1989 y una amortización definitiva el 8 de noviembre de 1991.

Clausula antidilución: Si la Sociedad emisora realizase una ampliación de capital dentro del período del cómputo para hallar el tipo de cambio de las acciones a efectos de convertibilidad de los bonos, éste será previamente reducido por el resultado de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción por la siguiente razón. Numerador: Tiempo transcurrido entre el comienzo del período del cómputo y el comienzo de la ampliación. Denominador: El período completo del cómputo.

Deducción por inversiones en el Impuesto de las Personas Físicas: El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estos bonos podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, f, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, redacción dada por la Ley 44/1985, de 27 de diciembre.

Aptitud: Estos bonos son aptos para la inversión de las provisiones técnicas de las Compañías de Seguros en virtud de lo dispuesto en los artículos 64.2, b), y 65 del Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y su inclusión entre los títulos-valores que gozan de la consideración de «cotización calificada».

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1846/1980 y la Orden de 10 de abril de 1981, «Iberduero, Sociedad Anónima», ha otorgado ante el Notario, con fecha 21 de septiembre de 1981, el documento público por el que se designa a «Valores Mobiliarios Industriales, Sociedad Anónima», como Sociedad que ha de realizar la contrapartida, a los efectos de atender las ofertas y demandas en régimen de mercado y para obtener la consideración calificada a partir de la fecha de emisión.

**Suscripción:** La suscripción quedará abierta a partir del día 6 de octubre de 1986 y permanecerá en esta situación hasta el día 15 de octubre de 1986, como plazo de reserva de la emisión a los socios y del 20 de octubre al 8 de noviembre de 1986, ambos inclusive, como oferta pública para los títulos que no hayan sido suscritos en el plazo de reserva a los socios.

De ser necesario el prorrateo previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, éste tendría lugar, de conformidad con el mencionado Real Decreto y ante Notario, en el domicilio social, el día 4 de noviembre de 1986 si se precisase efectuarlo entre los socios y el 28 de noviembre de 1986 para la Oferta Pública.

Si en el período íntegro de suscripción no se cubriese la totalidad de los títulos emitidos, se tomará el acuerdo de prorrogar la suscripción hasta su cobertura total, o bien reducir la emisión hasta el importe suscrito.

Los interesados en la suscripción pueden depositar sus peticiones en cualquiera de las Entidades directoras de la emisión: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y Banco Central.

**Garantía:** Esta emisión queda garantizada con el Activo de la Sociedad y se extiende sobre cualquiera otros bienes, derechos y acciones de la misma.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad emisora, calle Gardoqui, número 8, Bilbao, habiéndose nombrado Comisario a don José Carlos Abelló. Igualmente se halla a disposición de los interesados, en el domicilio de la Sociedad emisora y de las Entidades directoras donde puede obtenerse gratuitamente, el folleto de emisión en el que se detallan más ampliamente las informaciones relativas a las condiciones del empréstito y a la Sociedad.

Bilbao, septiembre de 1986.-Secretaría General.-6.303-15 (73727).

## FUNDACION PUBLICA DIARIO «LANZA»

### CIUDAD REAL

*Anuncio para contratar por urgencia, mediante concurso, la exclusiva de la publicidad en el periódico «Lanza», de Ciudad Real*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 114, de 24 de septiembre del presente año, se publica el anuncio completo para la contratación en exclusiva y por urgencia de la publicidad que pueda hacerse en el periódico «Lanza», de Ciudad Real. Dicha contratación se hace con sujeción a las siguientes normas:

1. Precio mínimo para concurrir: 75.000.000 de pesetas anuales.
2. Pueden concurrir todas las Empresas que se encuentren dadas en alta en la actividad que se contrata.
3. Fianza provisional: 2 por 100 del precio mínimo de licitación.
4. Forma de concurrir y plazo: Podrán concurrir las Empresas de publicidad que presenten sus ofertas en el modelo oficial, dentro de los diez días siguientes a la aparición de este anuncio, en la sede del periódico (ronda del Carmen, sin número, antiguo Hospital), de nueve treinta a trece treinta horas, en los días hábiles.

5. Apertura de pliegos: Se efectuará a las once horas del día siguiente de la documentación.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... provisto con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder que se acompaña), con número de código de identificación fiscal número ..... enterado del concurso convocado por la Fundación Pública del periódico «Lanza», de Ciudad Real, para la contratación, en exclusiva, de la publicidad que se ha de insertar en dicho medio de difusión, según anuncio que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... realiza la siguiente oferta .....

Se comprometo a contratar la publicidad en la forma establecida en el pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitante.)

Ciudad Real, 24 de septiembre de 1986.-El Vicepresidente, Manuel Juliá Dorado.-15.997-C (73719).

## EXFOMOSA

### (Acuerdo de disolución y liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que la Junta general de esta Sociedad ha acordado, en Asamblea general extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 1986, proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, siendo unánimemente aprobado el Balance presentado, y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Maquinaria .....	1.000.000
Caja .....	1.500.000
Pasivo:	
Capital social .....	2.500.000

Esparraguera (Barcelona), 6 de julio de 1986.-4.031-D (73725).

## CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS

### Segunda emisión de bonos de Tesorería

La Caja General de Ahorros de Canarias, con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, plaza Santo Domingo, número 1, emite bonos de Tesorería por importe de 3.000 millones de pesetas, en títulos al portador de 50.000 pesetas nominales cada uno.

**Tipo de emisión:** A la par, libre de gastos para el suscriptor.

**Suscripción:** La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta, desde el día 10 de octubre de 1986 hasta su total colocación, respetando un plazo mínimo de suscripción abierta de veinte días.

**Interés nominal:** Se establece en 4,75 puntos inferior al interés de preferencia, fijado actualmente en el 13,50 por 100, o sea, el 8,75 por 100 con un mínimo para la emisión, en todo caso, del 7,25 por 100 y un máximo del 10 por 100. El interés de referencia, es el tipo de interés preferencial establecido por la Entidad para las operaciones de financiación a tres años en créditos y préstamos.

El tipo que resulte por aplicación del mencionado diferencial se devengará automáticamente desde el primer día del trimestre siguiente a aquel en que hubiera tenido lugar la modificación.

En el caso de que la variación del tipo de interés de referencia representara una disminución en la

rentabilidad del bonista, la Entidad podrá optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción.

En el caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar en un plazo de diez días naturales, a contar desde el comienzo del nuevo trimestre, por exigir a la Caja el reembolso anticipado, a la par, de los bonos. Dicho reembolso habrá de efectuarse dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses devengados al tipo vigente en el período anterior, exclusivamente para los bonos que hayan optado por el reintegro.

La variación del tipo de referencia se publicará en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid».

**Amortización:** La amortización de los títulos se realizará el 30 de octubre de 1991, y el reembolso se efectuará a la par por el valor nominal de los títulos, 50.000 pesetas por cada uno, libre de gastos para el tenedor.

**Garantías:** La emisión está garantizada por el patrimonio universal de la Entidad emisora, con arreglo a derecho.

**Régimen fiscal:** De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 18 por 100.

**Cotización en Bolsa:** Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

**Otros beneficios:** Estos títulos serán aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Compañías de seguros, ahorro y capitalización; fondos de reservas de Entidades de la Seguridad Social; inversión de los recursos de las Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria, y cualesquiera fondos de reserva de Entidades Financieras, que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en títulos de renta fija, con cotización calificada en Bolsa.

**Folleto de emisión:** Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja General de Ahorros de Canarias y en la Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan como administradores de la Entidad emisora, don Quintín Padrón Delgado, don Alvaro Arvelo Hernández y don José Manuel Rodríguez Martín.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de septiembre de 1986.-El Director general, Quintín Padrón Delgado.-6.305-5 (73747).

## ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, S. A. (ELEC NOR)

### Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 20 de octubre en el domicilio social de la calle Marqués de Mondejar, número 33, de esta capital, o en segunda convocatoria, si procediere, en el mismo lugar y a la misma hora del día 21 de octubre para tratar y resolver lo que proceda sobre e siguiente

### Orden del día

Primero.-Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado-Asesor del Consejo de Administración.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.001-C (73720).

### PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

Concurso para la realización de una campaña de propaganda y publicidad genérica para promover el consumo de «aceite de oliva virgen» en el mercado interior

El Patrimonio Comunal Olivarero convoca concurso público de licitación para la realización de una campaña de propaganda y publicidad genéricas para promover el consumo de «aceite virgen de oliva» en el mercado interior, por un precio de licitación máximo de 40.024.000 pesetas.

El pliego de condiciones de este concurso podrá ser examinado en la sede central de este Patrimonio Comunal Olivarero, calle de Prim, número 2, 4.º, de esta capital, donde se facilitará el modelo de proposición económica.

Las proposiciones, ajustadas a dicho modelo, en unión de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, se presentará en la forma que en el mismo se expresa, en la citada oficina central de esta Corporación hasta las doce horas del día 23 de octubre.

La apertura de pliegos se efectuará el día 24 de octubre, a las doce horas, en la sala de Juntas de la sede central de este Patrimonio.

Madrid, 2 de octubre de 1986.-El Director gerente, Angel Uceda Leal.-15.991-C (73715).

### PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

Concurso para la realización de una campaña de propaganda y publicidad genérica para promover el consumo de «aceite de oliva» en el mercado interior

El Patrimonio Comunal Olivarero convoca concurso público de licitación para la realización de una campaña de propaganda y publicidad genéricas para promover el consumo de «aceite de oliva» en el mercado interior, por un precio de licitación máximo de 51.056.004 pesetas.

El pliego de condiciones de este concurso podrá ser examinado en la sede central de este Patrimonio Comunal Olivarero, calle de Prim, número 2, 4.º, de esta capital, donde se facilitará el modelo de proposición económica.

Las proposiciones, ajustadas a dicho modelo, en unión de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, se presentarán en la forma que en el mismo se expresa, en la citada oficina central de esta Corporación, hasta las doce horas del día 23 de octubre.

La apertura de pliegos se efectuará el día 24 de octubre, a las doce horas, en la sala de juntas de la sede central de este Patrimonio.

Madrid, 2 de octubre de 1986.-El Director gerente, Angel Uceda Leal.-15.992-C (73716).

### CELESE

#### CENTRAL LECHERA SEGOVIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca para celebrar Junta general extraordinaria de accionistas el día 21 de octubre de 1986, a las veinte horas en primera convocatoria, y, en su

caso, en segunda convocatoria al siguiente día 22, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, carretera de San Rafael, número 43, con el siguiente orden del día:

Punto único: Concesión administrativa e indemnizaciones mediante préstamo según Orden de 12 de junio de 1986.

Segovia, 1 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.008-C (73743).

### PROMOTORA DE VIVIENDAS SUBVENCIONADAS, S. A. (PROVISU, S. A.)

Con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que esta Sociedad ha quedado disuelta con fecha 13 de agosto del corriente año, ante el Notario de esta ciudad de Sevilla don Félix Monedero Gil.

Sevilla, 11 de septiembre de 1986.-Mariano Borrero Hortal.-15.848-C (72688).

### ENCUADERNACIONES LOBE, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 20 de octubre, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Sociedad, bajo el siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social.
2. Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 21 de octubre, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 23 de septiembre de 1986.-El Administrador, Felip Reverté Planells.-16.004-C (73722).

### THYSSEN BOETTICHER, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima», que se celebrará en Madrid, calle Serrano, número 43, séptima, el próximo día 20 de octubre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, día 21 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Único.-Fijar número de Consejeros de la Sociedad y nombramiento de nuevo Consejero.

Madrid, 2 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-15.996-C (73718).

### TERMICAS DEL BESOS, S. A.

8021 BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

El día 17 del corriente mes, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrion y en presencia del señor Comisario, tuvo efecto el decimoquinto sorteo de 41.519 obligaciones de la

«Emisión 1969», siendo la numeración de los títulos la siguiente:

4.251	al	4.500	169.251	al	169.500
18.501		18.750	171.251		171.500
6.251		6.500	174.751		175.000
10.251		10.500	177.001		177.250
12.751		13.000	178.251		178.500
21.751		22.000	182.251		182.500
26.001		26.250	184.751		185.000
28.251		28.500	189.251		189.500
30.501		30.750	192.501		192.750
34.251		34.500	194.751		195.000
35.251		35.500	197.751		198.000
38.501		38.750	199.751		200.000
40.001		40.250	204.751		205.000
41.001		41.250	206.251		206.500
42.251		42.500	211.501		211.750
44.251		44.500	214.251		214.500
48.001		48.250	224.251		224.500
50.001		50.250	232.501		232.750
53.001		53.250	235.001		235.250
54.251		54.500	238.501		238.750
58.251		58.500	240.751		241.000
58.751		59.000	244.251		244.500
59.751		60.000	246.501		246.750
62.001		62.250	249.251		249.500
62.501		62.750	252.501		252.750
63.751		64.000	255.501		255.750
65.001		65.250	262.251		262.500
65.251		65.500	263.501		263.750
66.751		67.000	266.251		266.500
67.751		68.000	269.501		269.750
70.751		71.000	271.001		271.250
72.001		72.250	274.001		274.250
75.001		75.250	277.001		277.250
76.251		76.500	281.251		281.500
78.001		78.250	284.501		284.750
81.751		82.000	292.751		293.000
83.751		84.000	298.001		298.250
85.251		85.500	305.001		305.250
87.001		87.250	307.501		307.750
89.001		89.250	309.001		309.250
92.001		92.250	314.501		314.750
95.001		95.250	321.251		321.500
96.501		96.750	322.501		322.750
101.001		101.250	322.751		323.000
102.751		103.000	323.001		323.250
104.501		104.750	323.251		323.500
105.751		106.000	324.001		324.250
107.001		107.250	324.501		324.750
109.751		110.000	324.751		325.000
111.251		111.500	325.251		325.500
111.751		112.000	326.001		326.250
114.751		115.000	326.251		326.500
115.501		115.750	326.501		326.750
118.751		119.000	327.001		327.250
120.001		120.250	327.251		327.500
122.001		122.250	328.001		328.250
122.751		123.000	328.501		328.750
124.751		125.000	328.751		329.000
125.501		125.750	329.001		329.250
126.251		126.500	329.251		329.500
127.001		127.250	329.751		330.000
127.751		128.000	333.001		333.250
129.501		129.750	336.501		336.750
130.251		130.500	355.751		356.000
132.001		132.250	373.751		374.000
133.501		133.750	379.501		379.750
135.251		135.500	384.001		384.250
136.001		136.250	391.501		391.750
137.001		137.250	397.001		397.250
141.001		141.250	400.001		400.250
141.932		141.950	405.251		405.500
142.751		143.000	409.751		410.000
143.251		143.500	413.001		413.250
144.501		144.750	416.501		416.750
145.751		146.000	424.251		424.500
148.751		149.000	615.251		615.500
149.751		150.000	619.251		619.500
150.251		150.500	633.001		633.250
150.751		151.000	638.751		639.000
152.251		152.500	641.501		641.750
154.501		154.750	644.751		645.000
159.251		159.500	648.501		648.750
164.501		164.750	649.501		649.750
167.001		167.250			

A partir del próximo día 29 de octubre se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con cupón número 35 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social cualquier día laborable, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, o en las Entidades siguientes: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y en la Confederación de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 19 de septiembre de 1986.-El Director general.-15.761-C (72160).

### CLINICA MONTSERRAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social de la Entidad, el próximo día 28 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, caso de no lograr en la primera el suficiente número de acciones, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Propuesta y toma de decisiones sobre futuras actividades de la Sociedad, adoptando a este efecto los pertinentes acuerdos y otorgando las oportunas delegaciones de facultades.

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios citados en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lérida, 24 de septiembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.771-D (73726).

### APERITIVOS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, Polígono de Pocomaco (Mesoiro), La Coruña, el próximo día 4 de noviembre de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 5 de noviembre de 1986, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

- Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de uno nuevo.

La Coruña, 25 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Florencio Gómez Cuétara Fernández.-15.925-C (73717).

### PISCICOLA DEL MORRAZO, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador de esta Sociedad, en uso de sus atribuciones, conferidas por los Estatutos sociales, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 7 de noviembre de 1986, a las quince horas, en el domicilio sito en calle Urzaiz, número 93, 6.º, B, municipio de Vigo (Pontevedra), en primera convocatoria, y para el día 8 de noviembre de 1986, en segunda, a la misma hora y en el mismo sitio, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

1. Ampliación de capital social.
2. Nombramiento del Consejo de Administración.

3. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4. Acordar la delegación prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas para los próximos cinco años.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la propia Junta.

Cangas, 20 de septiembre de 1986.-El Administrador, Manuel Dávila Lago.-15.758-C (72158).

### EXPLOTACIONES COVEÑAS REGUERA, S. A.

Balance de disolución de «Explotaciones Coveñas Reguera, Sociedad Anónima», al día 28 de diciembre de 1985, de Jerez de la Frontera.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Terrenos y bienes naturales .....	65.215.934
Maquinaria y enseres .....	10.516.674
Mobiliario .....	350.069
Ganadería .....	6.433.000
Deudores .....	7.000.000
Caja y Bancos .....	4.829.384
<b>Total Activo .....</b>	<b>94.345.061</b>
<b>Pasivo:</b>	
Préstamo a medio y largo plazo ..	523.335
Proveedores .....	15.071.238
Hacienda Pública Acreedora .....	214.077
Organismos de la Seguridad Social	165.000
Préstamo de Entidades Financieras	565.667
Ajustes por periodificación .....	1.685.000
Beneficio del ejercicio 1985 .....	10.909.624
<b>Suma el Pasivo .....</b>	<b>29.133.941</b>
<b>Resunción:</b>	
Importa el Activo .....	94.345.061
Importa el Pasivo .....	29.133.941
<b>Capital y Reservas .....</b>	<b>65.211.120</b>

A efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se da publicidad al acuerdo de disolución-liquidación de 28 de diciembre de 1985, de la Junta general de accionistas, celebrada en su domicilio de Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera, 5 de septiembre de 1986.-El Liquidador.-4.532-D (70888).

### PRODUCTOS DE LA VID, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de los señores accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio de la misma, en primera convocatoria, el día 25 de octubre de 1986, a las doce horas de su mañana, y de ser necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día y a la misma hora, con objeto de discutir el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Censura de la gestión social y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio anterior.

Tercero.-Elección de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Cuarto.-Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de 10 de septiembre de 1986.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Torrijos, 24 de septiembre de 1986.-15.768-C (72166).

### LINEA EXPRESS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a todos los accionistas de «Línea Express, Sociedad Anónima», a la celebración de Junta general extraordinaria los días 22 y 23 de octubre, a las once horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede de dicha Entidad, calle Jaén, 4, 2.º, A, de San Pedro de Alcántara, con arreglo al siguiente orden:

Primero.-Examen de la gestión social, aprobación o voto de censura a la misma.

Segundo.-Destitución del Administrador solidario don León Naftaniel.

Estepona, 23 de septiembre de 1986.-15.753-C (72154).

### BUSINESS-CENTER B. C. M. C., SOCIEDAD ANONIMA

La Compañía «Business-Center B. C. M. C., Sociedad Anónima», Cartagena, ha trasladado su domicilio social a la avenida del Portús, sin número, de la misma localidad, según acuerdo de la Junta universal de accionistas adoptado con fecha 23 de julio de 1986.

Cartagena, 24 de julio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Bruno Claser Mink.-4.541-D (72209).

### LOCALES, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 18 de octubre de 1985, la Sociedad «Locales, Sociedad Anónima», ha reducido su capital a 10.000.000 de pesetas, lo que se comunica a los efectos legales oportunos según lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Castellón, 26 de septiembre de 1986.-E Gerente, Antonio Bordils Ramón.-15.804-C (72310).

### LUCY, S. A.

La Compañía «Lucy, Sociedad Anónima», ha reducido su capital social, con restitución de aportaciones a los accionistas, en la cantidad de 50.490.000 pesetas, quedando fijado el nuevo capital social en el importe de 246.510.000 pesetas, totalmente desembolsado y representado por 29.700 acciones ordinarias de 8.300 pesetas de valor nominal cada una.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 1986.-Helmut Finguer, Presidente.-4.583-D (71170).

y 3.ª 2-10-1986

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

A partir del próximo día 15 de octubre, y con cargo a los beneficios del ejercicio de 1985, se pagará un dividendo complementario de 10 pesetas por acción, con impuestos a cargo del accionista, a las acciones números 1 al 110.000 de la Sociedad, contra entrega del cupón número 78.

Los cupones pueden presentarse en Madrid Mejía Lequerica, número 18.

Madrid, 22 de septiembre de 1986.-El Presidente, Vicente Benlloch la Roda.-15.762-C (72161).